

191489

habiendolo oido tratado y conferido, atendiendo á la comendacion
de estos ^{Don} Juan ^{de} ^{la} ^{Torre} y á los meritos de ^{Don} Joseph Conejero, nom-
bro á este y al referido ^{Don} Pablo Lopez de Harcon portales Al-
calde ordinario en el Estado Noble para este año; Dexo consideram-
do la Ciudad lo resuelto en Cabildo de veinte y tres de Junio de este
de mill seiscientos setenta y seis para que estas elecciones no queden
perfectas, hasta que los sujetos en quienes recahen compueben
su vida alguna la de sus Padres, y Abuelos = Acordo que el primero
pase sus Papeles á los Abogados titulares de ella, y el segundo á ^{Don}
^{Antonino} Fernandez Costa que lo es por su compañero ^{Don}
^{Juan} ^{de} ^{la} ^{Torre}, y tío de aquel, para que los reconozcan, y ^{infor-}
men lo que se les ofreciere y parezca sobre la pretension de esta
parte, y se traiga á fin de proceder el Ayuntamiento á la
aprobacion de estos actos.

Alvaril / Tratase de nombrar Alvaril mayor en el
Mayor . Estado Noble de Cavallero; viuso algo para este presente
año; Fel Señor ^{Don} Joseph de Arce y Thomas, Procurador sin-
dico ^{Real} suplico á la Ciudad se sirva conferirle este em-
pleo mediante su notoria vida alguna y el favor que siempre
le ha dispensado este Ayuntamiento; Y habiendolo oido, tra-
tado y conferido; Derna conformada, nombro á ^{Don}
^{Señor} ^{Don} Joseph de Arce portales Alvaril mayor